



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6068-D-13
OD 2996

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Congreso Internacional de Ambiente y Energías Renovables y I Jornada Internacional de Biomasa, llevada a cabo entre los días 11 y 15 de noviembre del corriente año y organizados por el Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María (NVM) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba, en conjunto con la Delegación Argentina de la Fundación para la Promoción de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial (ProDTI).

Dios guarde a la señora Presidenta.